EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1933. — No. 3687

NO OPERARAN A YRIGOYEN

BUENOS AIRES, febrero 23. — Los médicos que atienden al señor Yrigoyen, entre ellos el doctor [illegible], realizaron hoy un nuevo examen de su garganta, informando que no será necesario someterlo a ninguna operación.

La Maffia Debe Terminar

"DON CHICHO", JEFE SUPREMO DE LAS BANDAS, ES UN PERSONAJE DE NOVELA

Amplia Información De la United Press Para Nuestro Diario

Alí-Ben-Amor Scharpe, alias Don Chicho, hizo matar a los jefes de la Maffia, para asumir el cargo supremo

SE CASO CON UNA SEÑORITA DE ROSARIO

BUENOS AIRES, febrero 23. (United Press). — La justificada y extraordinaria repercusión que ha tenido el trágico desenlace del secuestro del Sr. Abel Ayerza, cuyo cadáver encontrara la policía como saldo de esta penosa serie de alternativas ha colocado a la maffia, la mundialmente conocida organización criminal, en un primer plano de actualidad.

El repudio popular, es unánime hacia la siniestra organización. Desde todos los hogares argentinos, se ha alzado un mismo grito de protesta contra ella, y no se ha puesto un límite al deseo de una amplia y escarmentadora acción de la justicia, llegando hasta a lamentarse la no vigencia de la pena de muerte.

UNA RAZZIA SALUDABLE —

Se nos ha informado en el departamento de Policía, a donde concurrimos hoy, que se está organizando una vasta y enérgica campaña contra los maffiosos, para proceder a la inmediata deportación de todos aquellos que estén complicados en las actividades de las diversas bandas que actúan en el país.

Se sabe, como ya se ha informado otras veces, que a raíz de la lucha llevada por el gobierno de Mussolini en Italia, contra la maffia, muchos de los sujetos pertenecientes a la misma, han trasladado el campo de sus actividades a la Argentina, donde han creído, al amparo de nuestras leyes y libertades, encontrar un ambiente más propicio para sus crímenes.

ALI-BEN-AMOR SCHARPE —

Ultimamente, han sentado sus reales en la ciudad de Rosario, en otras localidades de Santa Fe y varios centros importantes de población, lo mismo que en la Capital Federal, numerosos individuos señalados unánimemente como incorporados a organizaciones dedicadas al crimen.

La policía ha orientado ya sus pasos, y tratará de detener a Ali-Ben-Amor, Scharpe, alias Don Chicho, considerado el jefe de los maffiosos, el cual es un verdadero personaje de novela, habiendo actuado doblemente en la sombra y en los círculos sociales.

SE CASO BIEN, EN ROSARIO —

De la vida conocida de Ali-Ben-Amor, se sabe que actuó en los círculos sociales de Rosario durante mucho tiempo, llegando a contraer enlace con una señorita de aquella ciudad.

Pero al mismo tiempo que hacía esta clase de vida, Don Chicho, vivía entregado a las actividades delictuosas que son la razón de la existencia de las bandas de maffiosos.

HIZO MATAR VARIOS JEFES —

Según ha llegado a conocimiento de la policía, Don Chicho apareció en Rosario munido de "órdenes escritas", para que se le reconociera como jefe supremo de las bandas y director de la maffia.

¿De dónde procedían dichas órdenes?... Es algo que todavía no se ha podido establecer.

Lo cierto, es que al llegar Don Chicho a Rosario, con tales poderes, encontró una seria resistencia de parte de algunos jefes de otras bandas, quienes no quisieron someterse al gobierno del recién llegado.

Pero estos jefes, poco después aparecieron asesinados en las orillas del río Carcarañá.

Como siempre ocurre en estos casos, los crímenes quedaron en el misterio y poco tiempo después, completamente apaciguado el ambiente de los maffiosos, Don Chicho era aceptado como jefe indiscutible de las bandas y asumía las actividades de cabeza directriz de la organización.

¿HAY ALGUIEN DETRAS DE EL? —

Ya hemos hecho la misma pregunta aunque refiriéndose a los poderes que trajo Don Chicho, para asumir la dirección de la maffia. ¿Quién dió esos poderes a Don Chicho?... ¿Quién está detrás de él?...

Ultimamente, la policía habría obtenido rumores respecto a estos importantes puntos que habrá de tocar necesariamente la investigación, llegándose a deducir la necesaria existencia de alguien más poderoso que Don Chicho, el cual gobierne a éste, haciendo de él un ejecutor de órdenes y disposiciones que se adoptan en un punto, donde exista un verdadero comando, encargado de dirigir a los maffiosos a través de todos los países.

Fernandez Bazan, ha Logrado Saber Como Mataron a Ayerza

¡Pedía Por Su Madre Que Lo Dejaran Vivir!

PEDIRAN LA ADOPCION DE LA PENA DE MUERTE EN EL PAIS

Reacción Contra la Maffia

Un miembro de la Legión de Mayo habló al llegar el cadáver de Ayerza

INDIGNACION

BUENOS AIRES, Febrero 23. — (United Press). — A las 20 y 45 horas, conforme se había anunciado, hizo su entrada en retiro el tren que conducía los restos de Abel Ayerza, embarcados a las 9 y 20 horas en Venado Tuerto, donde fueron objeto de un significativo y silencioso homenaje popular.

Numeroso público llenaba desde temprano las inmediaciones de la estación y los andenes se hallaban totalmente ocupados por una numerosa concurrencia.

La multitud, daba la impresión de estar realizando al mismo tiempo, un homenaje a la víctima del bárbaro crimen y una exteriorización de su dolor y protesta, por la acción de las organizaciones criminales responsables.

UN DISCURSO —

Una vez colocado el féretro en un automóvil fúnebre, un miembro de la Legión de Mayo ocupó una improvisada tribuna dirigiendo la palabra al pueblo, condenando enérgicamente el alevoso crimen cometido y anunciando que en breve la Legión de Mayo organizará un mitin el que se llevará a cabo en la Plaza de Mayo, solicitando del Gobierno diversas medidas urgentes, entre otras, la reforma del Código Penal, sobre la base de la adopción de la pena de muerte, con el objeto de poner término a desmanes como el que ahora se ha registrado. Asimismo, se solicitará la expulsión de todos los individuos vinculados a organizaciones como la maffia.

OTRO HOMENAJE —

El público pidió que se permitiera conducir el féretro a pulso, pero un miembro de la familia de la víctima hizo desistir de tal propósito, proponiendo en cambio que el automóvil fúnebre marchara despacio.

De la Conferencia Hoover - Roosevelt



El presidente de Estados Unidos, Herbert Hoover y el presidente electo Franklin D. Roosevelt, conferenciaron nuevamente sobre las deudas de guerra. Un conocido dibujante norteamericano hizo este apunte a lápiz de dicha conferencia en la cual ambos destacados prohombres están fielmente retratados.

La Salud del Ministro Dr. Antonio de Tomaso

Se ha encargado de la cartera de Agricultura, al Ministro de Obras Públicas

NO MEJORA EL ENFERMO

BUENOS AIRES, Febrero 23. — Continúa sin variaciones y dentro del mismo estado delicado la salud del Ministro de Agricultura de la Nación, doctor Antonio De Tomaso.

Por decreto dado hoy, se ha encargado la cartera de Agricultura, al Ministro de Obras Públicas, señor Alvarado.

El Señor Yrigoyen y el P. E.

No se dictará disposición alguna

LOS PRESOS

BUENOS AIRES, 23. — La Casa de Gobierno informa que el Ejecutivo no dictará disposición alguna relacionada con la situación de Irigoyen, atento a lo dispuesto por el Juez Jantus. Respecto a los demás detenidos cuya libertad ordena igualmente el mismo Juez, se nos informa que se pedirán sus antecedentes antes de cumplir con aquella medida. No obstante puede anticiparse desde ya que todos recobrarán su libertad en estos días.

Una Escopeta de Dos Caños, Fué el Arma que Usaron

Las municiones le fracturaron la columna vertebral y varias costillas, incrustándose luego en el estómago, pulmones y corazón

AYERZA MURIO EN EL ACTO

BUENOS AIRES, Febrero 23. — (United Press). — Regresó de Corral de Bustos el jefe de la Sección Robos y Hurtos, comisario Fernández Bazán.

Declaró que la policía se propone destruir las organizaciones de maffiosos y deportar a sus elementos de acción. Agregó que varios de los componentes de las bandas, han sido identificados ya y entre los principales, figura Sprenda, Vinti, Gerardi, Dalera y Capuano. Estos, fueron los que prepararon el secuestro de Atilio Benvenutto y después el de Ayerza, por haberse ausentado aquél de Rosario, donde iba a cometerse el secuestro.

EL ASESINATO DE AYERZA —

Refiere Fernández Bazán que Ayerza permanecía encerrado durante el día y por la noche era llevado por unos maizales próximos, a tomar aire, pues los secuestradores tenían miedo de que se enfermara.

Como no se tuviera noticias de que el rescate había sido pagado por la familia, una noche Vinti y Di Grado sacaron del sótano a Ayerza y le vendaron los ojos.

Según contó Di Grado a Fernández Bazán, Ayerza tuvo la impresión de que iba a morir.

Caminó por el maizal, seguido por Vinti y Di Grado, quienes le hicieron andar unas veinte cuadras. Ayerza iba llorando y pedía por su madre que no lo mataran. De improviso, Vinti, que iba armado de una escopeta de dos caños, alzó el arma e hizo fuego.

Ayerza recibió la descarga en la espalda, falleciendo en el acto.

Después, se pudo comprobar que las municiones le habían fracturado la columna vertebral y varias costillas, incrustándose en el estómago, en el corazón y en los pulmones.

Di Grado siguió contando a Fernández Bazán, que cometido el crimen, desnudaron a la víctima, enterrando el cuerpo.

EL REPARTO DEL DINERO —

Días después, agrega Fernández Bazán, Vinti llegó a Rosario, donde fué informado de que la familia había pagado el rescate.

Di Grado le hizo saber a Fernández Bazán, que Vinti, Sprenda, Santos Gerardi y Capuano, recibieron cada uno 20.000 pesos.

Santos Gerardi, además, recibió 10.000, para entregárselos a Dalera, pero sólo le dió a éste 4.000 y se quedó con los 6.000 restantes.

Dalera cobraba esa cantidad, por su participación en el trabajo, que había consistido en llevar en una bolsa los restos de Ayerza a cinco leguas del Corral de Bustos, para enterrarlos en el campo denominado "Carlitos", propiedad de Domingo Lanata. Desde allí, Dalera se dirigió a Rosario.

Cuando Fernández Bazán concurrió con Di Grado al lugar donde estaba sepultado Ayerza, Di Grado, sin escrúpulo alguno indicó el lugar y él mismo desenterró el cadáver con sus manos.

MONSEÑOR COPELLO

ROMA, 23. — El arzobispo de Buenos Aires, monseñor Copello, llegó a ésta.

NO SE LUCHA

LA PAZ, 23. — Debido a las lluvias torrenciales que cayeron en los sectores centro y sud reinó tranquilidad en la línea de fuego.

MOLLISON

BUENOS AIRES, 23. — El aviador Mollison se trasladará a Montevideo en su avión, regresando el sábado. El domingo se trasladará a Mar del Plata donde será agasajado.

O ERA A AYERZA A QUIEN QUERIAN ECUESTRAR, DICEN LOS MAFFIOSOS

L GOLPE ESTABA DIRIGIDO CONTRA ATILIO BENVENUTTO

mo Este se Fuera Viaje, Eligieron tonces a Ayerza

za había estado en Rosario, días es, y allí fué señalado por Di Grado, como víctima

UIENES SON LOS AUTORES

NOS AIRES, Febrero 23. — (United Press). — Se informaciones que va reuniendo la policía, el secuestro no irigido precisamente contra Abel Ayerza, sino contra Atienutto.

último, según se agrega, tuvo la suerte de ausentarse de cuando ya estaban ultimados los detalles del golpe que dar contra él.

ó que por los mismos días, Ayerza realizó un paseo a y fué conocido por algunos maffiosos.

rado, que ya estaba en antecedentes de quién era dicho señaló como una víctima magnífica y se resolvió cometer l mismo golpe que estaba preparado para Benvenutto.

staria esclarecido —

re dentro de la información suministrada por la policía, arse como totalmente esclarecido el episodio. Falta desde detención de varias figuras importantes y la razzia ya la contra todos los elementos que tienen algún contacto organización.

róíugos hasta ahora son los sujetos Dalera, Vinti, Romeo , hallándose en cambio detenidos otros, aunque menos pe- como José Latorre, Anselmo Dalera, Pablo Di Grado, la e Dalera llamada Alcira Medina y Antonio y José Díaz. s éstos, formaban una de las bandas, integrada además turco llamado Amado, José Consiglio, Santos Gerardi, el Carmelo Vinti, un primo de éste del cual no se tienen no- que se cree fué asesinado porque estaba adquiriendo mucho nte dentro de la organización en perjuicio de Don Chicho sujetos.

nos de éstos, no tuvieron una participación activa en el se- y asesinato de Abel Ayerza, pero se les imputa el secues- Andoeza, Nannini y Gironassi y de Marcelo Martín, éste secuestrado hace pocos días en Rosario.

ación en Venado Tuerto —

hecho que patentiza la indignación pública causada por el asesinato de Ayerza, lo constituye la tentativa por parte oblación de Corral de Bustos de lynchar a los detenidos, lo la policía tomar toda clase de precauciones y realizar ros esfuerzos para calmar los ánimos, temiéndose que al arcados para Buenos Aires, el pueblo llegara a castigar con pias manos el crimen cometido.

legar los restos de Ayerza a Venado Tuerto, una enorme d se había reunido, formándose un cortejo silencioso que a honda impresión.

raslado, se efectuó a las 9 y 20 horas, presidiendo el cor- hermano de la víctima, Ivan Ayerza y un familiar de el señor Federico Elortondo.

restos fueron embarcados para Buenos Aires, donde llega- las 20 y 45 horas.

Traslado de la Defensa rícola a Nuestra Provincia

más razones que se adu- por evidentes que sean veniencias del traslado de cinas centrales de la De- Agrícola a Santa Fe, no es esperar que la gestión tener la menor probabili- éxito.

explicable, justa y aten gestión, está condenada al y ni siquiera será toma consideración por las pro- es figuras de la burocra- cional.

ando más, se interpretará una irreverencia al acérri- ntralismo federal.

que la Capital Federal es ormemente distanciada de giones agrícolas del país que los empleados de la re- ón conozcan sólo por lo a sus productos, las ofici- encargadas de su defensa necerán inamovibles en Aires.

mbién están a centenares metros de la Capital Fede- s vías de los Ferro Carri- l Estado y sus estaciones uyendo un verdadero tras la permanencia en ella de ministración general y prin- oficinas centrales de su , sin que se haya conse- su traslado a Santa Fe, a del gran movimiento de n organizado en ese senti- pesar de las promesas he- por el General Justo, du- su campaña de candidato residencia y a pesar, tam- de la opinión franca y ca- ramente emitida en favor gestión, por los principales de la prensa nacional.

Y la Defensa Agrícola y la Administración de los F. CC. del Estado, continuarán en la Capital Federal pese a todas las gestiones y a todas las conveniencias que aconsejen su ubicación donde sus servicios pudieran resultar más eficaces, económicos y ventajosos a los intereses generales.

Pretender arrancar de aquel centro de la burocracia nacional las dependencias administrativas que con tan fundamentales razones son reclamadas de los centros de actividad en que debieran encontrarse, es quebrar lanzas por una causa de antemano perdida y malograr tiempo y energías estérilmente.

Es lo que ha pasado en los dos casos a que nos referimos y lo que seguirá ocurriendo siempre, mientras subsista el arcaico espíritu de centralismo federal de esta época, fuente de tantos males y de tan reiteradas injusticias.

UN HOMENAJE

Con motivo del fallecimiento del socio fundador y miembro de la C. D. del C. A. Central Santo Tomé, señor Elías Capocetti, la institución en sesión extraordinaria de la fecha ha tomado la siguiente resolución:

1°. Concurrir la C. D. en pleno a velar el cadáver.

2°. Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción de la presente resolución.

3°. Enviar una corona de flores naturales.

Espera Que Lo Asesinen



Este estadista japonés, Yukio Ozaki, ex-intendente de Tokio y ex-ministro de Justicia, está esperando que lo asesinen. Campeón decidido del desarme, ha criticado agriamente la política de su patria y acaba de llegar a su país, procedente de Europa, llamado por su gobierno. "Mi muerte ha sido sentenciada" dijo al partir. Y el mundo observa ahora a ver si se cumple el vaticinio

FUE BREVE LA SESION DEL SENADO

Por la noche no hubo número

PARA HOY

Como ya lo hemos anunciado en la edición anterior, la falta de número hizo fracasar la sesión de anteanoche en la Cámara de Senadores quedando convocada paar sesionar en las horas de la mañana del día de ayer. Mucho antes de la hora señalada, las diez, se conocía que había en la ciudad número suficiente para sesionar.

SE INICIO LA SESION A LAS ONCE HORAS. —

Poco antes de las 10 y 30 horas comenzó a llamar la campana. A las 11 horas bajo la presidencia del doctor Diez de Andino y con asistencia de 11 senadores se inició la sesión. Como se verá fué una sesión breve, pero que tuvo su importancia. Declarada abierta, por secretaría se dieron lectura a los asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

EL MENSAJE DEL P. EJECUTIVO. —

Solicitó la palabra el senador justista Sr. Carlos Pita, quien solicitó que por secretaría se diera lectura al mensaje del P. Ejecutivo en el cual da conocimiento a la Cámara que no ha podido convocar a elecciones para la integración legislativa por no poder obtener los padrones nacionales para el cumplimiento de lo que establece la Constitución. Hace algunas consideraciones y pide que la comisión de legislación de la que forma parte dedique preferente atención al estudio de este asunto por ser de fundamental importancia para algunos departamentos que vendrían a ampliar con esas elecciones sus representaciones legislativas. La presidencia somete a la consideración de la Cámara la moción. Se vota y se aprueba por unanimidad la moción del senador señor Pita.

Acto seguido se da lectura al mensaje.

DIAS DE SESIONES. —

La presidencia solicita de la Cámara que se señalen los días de sesiones. Hay un breve cambio de ideas. El senador Reyes solicita la palabra expresando jidad en importancia del importa jidad en importancia del gran asunto que debe tratar el cuerpo y pasados a consideración los asuntos hacia la iniciación para que la citada comisión fuera ampliada y una vez que se expidan las mismas en los proyectos, recién se convocará a la Cámara a sesiones.

EL SENADOR RODRIGUEZ. —

Habla acto seguido el senador demócrata Dr. Rodríguez quien expresa que está de acuerdo con la ampliación de las comisiones pero, propone que se amplíe con la Comisión de Hacienda. Se refiere al mantenimiento del quórum pidiendo que se trabaje por la noche y a las 9 horas de la fecha. Agrega que de no hacerse así, difícilmente se logrará número dado que se aproximan las fiestas de carnaval. Se vota y se aprueba, quedando en que se sesionaría a las 22 horas.

Acto seguido se levanta la sesión hasta la hora indicada.

INTANGIBILIDAD DEL SUFRAGIO

Refiriéndose al ejercicio del sufragio libre, el general Justo, en un reportaje periodístico concedido en ocasión de cumplirse su primer año de presidencia, ha expresado que su intangibilidad es un compromiso que tiene contraído con la República y con su propia conciencia, agregando: "No toleraré que el sufragio universal sea desvirtuado en ninguna parte del país y esto lo sabe el radicalismo, porque lo he venido repitiendo insistentemente".

La verdad del sufragio interesa, no solo al radicalismo, sino a todos los organismos políticos y a todos los ciudadanos de la Nación, ya que en ella está cimentada la constructura institucional, la paz interna y la senda del porvenir de la República.

Pero, esas lindas frases, dirigidas al radicalismo, no han de quebrar el pesimismo de las masas populares adictas a esa causa cívica, ni han de modificar la amarga decepción sufrida ante la elocuencia irrebatible de hechos subsistentes.

Porqué el general Justo hace esas manifestaciones, especialmente dirigidas a un partido despojado de un legítimo triunfo electoral en la primera provincia argentina, para facilitar el entronizamiento ilegal de la agrupación ampliamente derrotada en comicios de corrección irreprochable.

Coinciden también las expresadas manifestaciones del primer mandatario con la convocatoria a elecciones en ese mismo estado provincial, Buenos Aires, después de haberse anulado en él las garantías de libre sufragio, con la abolición del padrón electoral, para ser sustituído por el que se han dado el gobierno y la legislatura del conservadorismo bonaerense, para imposibilitar el triunfo electoral de los partidos opositores.

El cuadro que ofrece en estos momentos la provincia de Buenos Aires, no es propicio, pues, para que las palabras presidenciales tonifiquen la perdida fe cívica, no solo en el espíritu de los radicales, sino también en el de todos los ciudadanos desapasionados que contemplan ese espectáculo desalentador y que deben necesariamente considerarlo como exponente de rotunda negación a los propósitos enunciados por quién, como primera autoridad del país, tiene en sus manos todos los recursos lícitos necesarios, para reparar ese incalificable agravio a la democracia argentina.

Nuevo Cono Del Vesubio



El viejo Vesubio, eterna amenaza, está arrojando nuevamente lava y humo, esta vez por un nuevo cono abierto en la gran mole. Esta fotografía, obtenida recientemente, muestra la nueva boca de fuego, en plena erupción.

Mejoras Para Una Escuela Se ha Solicitado al P. E.

Una comisión de padres de la escuela Vélez Sársfield concurrió ayer a la Casa de Gobierno siendo recibida por el ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega. Expuso las necesidades de la Escuela Industrial de Señoritas anexa al citado establecimiento. Solicitó muebles y útiles que son indispensables.

El ministro atendió deferentemente a la comisión prometiendo ocuparse del pedido a los fines de proveer de esos muebles y útiles. Para ello oportunamente el ministro dictará las providencias que correspondan. La Escuela Industrial de Señoritas anexa a la Velez Sársfield realiza una obra que merece el apoyo. La falta de esos muebles crea dificultades al trabajo que allí se ejecuta.

Se adjudicó el Registro No. 14j. del Ppto. Caste- No. 148, del Dpto. Caste- Montiel

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha adjudicado al Escribano Público señor José Esper Montiel el Registro de Contratos Públicos N° 148, de la jurisdicción del departamento Castellanos.

Se trata de una adjudicación justa y merecida, ya que el señor José Esper Montiel podrá, por su preparación y sus condiciones personales, satisfacer cumplidamente las exigencias propias de tan importante como delicada función.

Vinculado desde hace algunos años a la profesión notarial de esta ciudad, ha evidenciado con su contracción al trabajo un espíritu emprendedor y laborioso.

Nuevos horizontes se abren al joven profesional ya que se le confía la regencia de un Registro de Contratos Públicos en una zona progresista de firmes y sólidas operaciones comerciales y civiles. Espíritu inquieto el suyo, ha tenido dentro de las filas del Partido Demócrata Progresista una actuación intensa, considerándosele siempre por sus inpegables dotes de organizador y de orador, un elemento destacado y eficaz. Actuó con éxito y con acierto dentro del periodismo de esta ciudad, conquistando sólidos y firmes afectos y prestigios. Su designación ha sido recibida con unánime satisfacción en los centros intelectuales, profesionales y comerciales, que nos es grato recoger y destacar.

SORTEO DE LA LOTERIA DE LA RIOJA

El resultado del sorteo de esta lotería verificado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

28831	$ 25.000
12365	„ 5.000
05585	„ 3.000
05914	„ 1.000
14170	„ 500
20577	„ 500
21857	„ 500
22145	„ 500
07790	„ 200
07896	„ 200
08625	„ 200
15932	„ 200
18520	„ 200
28045	„ 200
01711	„ 200
04940	„ 200
07910	„ 200
09752	„ 200
10389	„ 200
25284	„ 200
25843	„ 200
26119	„ 200
27463	„ 200
29848	„ 200

El Corto Circuito



En el mapa, puede verse la ubicación de Jehol, nuevo objetivo de las tropas japonesas, dispuestas a iniciar su ataque de un momento a otro. Jehol, como Sarajevo en 1914, puede ser el punto donde se produzca un nuevo corte circuito que lleve al mundo a una guerra mucho más terrible que la anterior.

EL GLOBO DESINFLADO

Los justistas santafecinos, que hacen democracia en las antesalas presidenciales o en los despachos de los ministerios de la nación, consecuentes con su escuela y con su táctica política, lanzaron desde la Casa Rosada un globo inflado con insidias, felizmente torpes, como todas las de su procedencia.

Aseguraron desde allá, es decir, desde el mismo lugar en que fueron a rendir sumisa cortesía al General Justo, por el hecho de encontrarse desempeñando la primera magistratura del país, que el gobierno de Santa Fe se había colocado al margen de la ley electoral de la provincia, incurriendo en graves responsabilidades.

Sostuvieron y así lo hicieron publicar en los órganos de publicidad embanderados en su tendencia, que el gobierno local había omitido gestionar ante el Ministerio del Interior, la modificación del Art. 6o. de la ley 11.387, sobre formación de los padrones electorales, para adaptarlos a las series de votantes establecidas para los comicios de Santa Fe y Rosario por la ley electoral de la provincia.

Pero la publicación inmediata de la documentación oficial correspondiente, en su texto íntegro literal, desvirtúa totalmente la falsa y maliciosa especie.

Con esto, los justistas solo han conseguido, por una parte, poner una vez más en evidencia el grado de pundonor cívico que gastan y la falta de seriedad que los distingue en todos sus procedimientos.

Por otra parte su poco afortunada treta si a alguien ha podido colocar en situación poco airosa es al Ministro del Interior, al que hacen aparecer como infringiendo los deberes de la cortesía oficial, desde que ha dejado sin contestación las comunicaciones del gobierno de Santa Fe, con lo que podría pensarse que ha incurrido ese alto funcionario en desconsideración, no ya con el gobierno, sino con la provincia de Santa Fe.

Pero los justistas no escarmientan, pese a sus fracasos, mucho más cuando tan empecinadamente trabajan por el envío de la intervención a Santa Fe, como indeseable presente propio de ellos, sin pensar que, en tal caso, sufrirían el mayor y el más decisivo de los descalabros.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas continúa ausente, habiendo concurrido a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, doctor Furno y de I. Pública Dr. de la Vega, quienes se ocuparon de varias cuestiones administrativas.

El ministro de Hacienda. —

El ministro de Hacienda Ing. Casella se encuentra en la Capital Federal, por asuntos relacionados con su Ministerio.

Entrega de fondos. —

El Ministerio de Hacienda ha ordenado la entrega de pesos 30.000 al Consejo de Educación, destinados al pago de los haberes a una parte de los maestros.

Pago de haberes. —

De acuerdo a lo que se había resuelto, se giraron los fondos necesarios para pagar los haberes al personal uniformado de la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario por el mes de enero.

Partido Universitario "Renovación"

Para la asamblea general de las 17 horas, se invita a los afiliados.

En la Facultad de Derecho.

La labor de las oficinas Municipales

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán concurrió a la hora de costumbre a su despacho de la Intendencia ocupándose de varias cuestiones administrativas y atendiendo al público.

Renuncia aceptada. —

La Municipalidad dió un decreto aceptando la renuncia presentada por doña Pierina S. de Cleutini, del cargo de partera de la Administración Sanitaria por haberse jubilado.

Multas aplicadas. —

La Municipalidad aplicó las siguientes multas:

Aplicóse una multa de pesos 20 por tener carne en mal estado a los propietarios de puestos externos Sres. Ferraro Sabino, Salomón Ubaldo y Marino Cayetani.

—Aplicóse una multa de pesos 20 al señor Ferrano Sabino por falta de inspección veterinaria y sellado reglamentario en embutidos (infracción a lo dispuesto en los arts. 472 y 473 de la Ordenanza 2185).

—Aplicóse una multa de pesos 10 al señor Emilio González, por infracción a lo dispuesto en el art. 442 de la Ordenanza 2185 (por venta de huevos en mal estado).

LAS GRANDES LLUVIAS CAUSARON MUCHOS PERJUICIOS EN ZONAS DEL OESTE DE SANTA FE

Oportunamente nos hemos ocupado de los daños que en la zona Oeste de la provincia habían ocasionado las grandes lluvias, especialmente en el departamento San Martín. Hemos informado también de que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, se había preocupado de la cuestión requiriendo la intervención de las autoridades nacionales ya que se afirmaba que las inundaciones las producían los terraplenes altos de las empresas ferroviarias y la falta de alcantarillas. Los técnicos a quienes se encomendó la tarea de hacer un estudio han presentado en el día de ayer el informe. Por él queda plenamente constatado que era exacto cuanto se afirmaba. Damos ahora cuenta del informe a que nos referimos.

VIAS CORTADAS EN DIVERSOS PUNTOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS —

Comienza el informe así:

Señor Ministro:

Con órdenes de ese Ministerio los que suscriben se trasladaron a San Francisco con objeto de acompañar a los ingenieros inspectores de la Dirección General de FF. CC. Sres. Etchegaray y Lucero, en su gira de inspección a los ramales de los FF. CC. que partiendo de San Francisco se dirijen al Sudeste de la provincia a fin de constatar la acción producida por las aguas de lluvia que con una intensidad fuera de lo normal, extraordinario, cortaron las vías en diversos puntos y produjeron grandes pérdidas con motivo de la retención de las aguas por los terraplenes de las diversas vías como también el corte o interrupción de los caminos principales.

El informe dice después:

Reunidos en San Francisco y sirviéndonos del autovía del F. C. C. A. salimos en dirección de Landeta y constatamos que en el:

Km. 50|500. — **Sería de urgencia** la apertura de una luz provisoria que sería sustituída por una definitiva de 2m.

Km. 49|900. — La vía fué cortada por la Empresa. Corresponde la construcción definitiva de un alcantarilla de 2m. de luz.

Km. 49|700. — En igual caso que la anterior y por tanto con la misma necesidad.

Km. 49|500. — Se repite el mismo caso.

Km. 49|P. N. — Existe una alcantarilla G. Ganado de 2m. Correspondería construir otra de igual luz en el G. Ganado lado Sud.

Km. 45|500. — La Empresa cortó la vía y construyó un provisorio de una luz. Correspondería una alcantarilla de 2m. de luz.

Km. 46|P. N. — La vía fué cortada y la Empresa construyó un provisorio de dos luces, a más de la alcantarilla G. Ganado. Correspondería la construcción definitiva de un puente de 10m. de luz y en forma de **carácter urgente** ampliar la luz provisoria actual en dos luces más para que las aguas bajen con mayor rapidez y reduzca los perjuicios ocasionados a los propietarios del Oeste.

Km. 29|500. — (Pueblo Castelar), la vía cortada y la Empresa construyó un provisorio de tres luces a más de la alcantarilla de 2m. existente. Correspondería construir definitivamente un puente de 10m. como mínimo.

SOBRE EL CANAL A SASTRE Y EN OTRAS ZONAS LO QUE SE HA VISTO —

Los técnicos se expresan luego en esta forma: Vueltos a San Francisco pasamos al ramal a Garibaldi y en él constatamos que:

Sobre el canal de Sastre, en el ramal San Francisco-Cañada de Gómez, aún cuando la platea fué bajada por la Empresa, el agua pasó sobre los rieles de 20 a 30 centímetros por espacio de dos días. Por lo tanto es necesario la ampliación de la luz por lo menos en cinco metros más teniendo en cuenta el proyecto de levantar las vías unos 0.30m. propuesto por la Empresa.

Km. 515. — Existe una alcantarilla de 2m., pero es un bajo local que no influye en el curso de las aguas.

Km. 499|600. — El agua cortó la vía, la Empresa colocó un caño de 0.70m. que como en los anteriores puntos quedará definitivo.

Km. 496|100. — El agua cortó la vía, la Empresa colocó un caño doble que dejará definitivo.

Km. 494. — El agua cortó la vía, la Empresa colocó un caño provisorio de 0.70m. que quedará definitivo.

Km. 490|P. N. — El agua de la lluvia fué retenida en el costado Sudoeste de las vías, en perjuicio de la vivienda taller-almacén allí establecida. Correspondería la construcción de una alcantarilla G. Ganados de 2m. de luz.

LAS OBRAS QUE SE RECLAMAN CON URGENCIA —

El informe termina así:

Vueltos a San Francisco iniciamos el recorrido del F. C. C. C. al día siguiente en el autovía de la Empresa, y constatamos que en:

Km. 507. — En este punto como en todos los anteriores el agua pasó sobre los rieles y es de **urgente necesidad** ampliar la luz del caño, hoy de 0,30 en forma provisoria, a dos metros de luz, puesto que el camino está inundado en una longitud de 600 metros y como el paso de las aguas es demasiado lento el tiempo exigido para poner el camino en condiciones viales será muy largo, se exige la apertura inmediata de dicho paso de agua. Aquí se necesita una alcantarilla de 4m. de luz.

Km. 506|400. — Pasó el agua sobre los rieles. Correspondería la construcción de una alcantarilla G. Ganados lado Sur de dos metros de luz.

Km. 502|500. — Pasó el agua sobre los rieles. Existe una alcantarilla de 2m. de luz y correspondería ampliarla a 4 metros.

Km. 497. — (Estación Esmeralda). Se exige la construcción de una alcantarilla de 2m. en el G. Ganado lado Norte de la calle de circunvalación de la estación.

Km. 496. — Pasó el agua sobre las vías. Existe una alcantarilla de 4m. y debe ampliarse a 8m. de luz.

Km. 490|500. — Pasó el agua sobre los rieles. Existe una alcantarilla de 1m. de luz pero, es necesaria la construcción de otra de 1 metro frente al bajo, porque el camino se encuentra inundado.

Km. 487|500. — Pasó el agua sobre las vías. Existe una alcantarilla de 1m. y debe ampliarse la luz a 2 metros.

Km. 482. — Pasó el agua sobre las vías y para evitar perjuicios a una cremería instalada en ese punto, correspondería la construcción de una alcantarilla de 2 metros de luz.

Km. 468|500. — Ubicación de la cañada o canal de Sastre. En ese punto las aguas pasaron sobre las vías en una gran extensión produciendo una caída aguas abajo de 1.50m. de desnivel debido a la escasez de luces en la obra de arte. Actualmente tiene una luz de 15m en tres tramos la que debe ser ampliada a 25m. de luz y al mismo tiempo bajar la platea de acuerdo al expediente respectivo en tramitación.

Este informe elevado al Ministerio de Hacienda lleva la firma de los señores F. Martignetti, jefe de la sección Obras Hidráulicas y Desagües, y J. Muñoz, inspector general de Vialidad.

PUEDE HACERSE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LEGISLADORES

Así Dice el Ministro del Interior, Doctor Melo

Se Ordeno Una Investigacion en Una Escuela Fiscal, en el Dia de Ayer

El Consejo de Educación ha ordenado realizar una investigación en la escuela fiscal de Estación Pilar, departamento Las Colonias. Es a consecuencia de varias denuncias que se han radicado contra la Dirección del referido establecimiento. Se ha encomendado al Inspector General el levantamiento de esa investigación, señor Calzetti, quien ha partido en el día de ayer para la mencionada localidad. Una vez terminada la tarea el funcionario deberá informar al Consejo de las conclusiones a que arribe, esto es, si en verdad existen o no las irregularidades denunciadas.

Las Autoridades Provinciales Desean Evitar Huelgas Agrarias

En estos últimos tiempos han surgido protesta de colonos ya por una u otra causa. Así se ha generalizado, especialmente en los departamentos del Sud, un movimiento que amenaza epilogarse con una huelga de los trabajadores de la tierra. Ello ha dado lugar a medidas del Poder Ejecutivo, de las cuales en otras ediciones hemos informado. Ayer el Ministerio de Instrucción Pública, por intermedio del Departamento Provincial del Trabajo, ha dispuesto que el Director interino, Sr. Thedy, dé a conocer, por intermedio de estaciones radiodifusoras a los agricultores y arrendatarios, y, a todos los que trabajan en la campaña, las leyes en vigencia que garantizan todos los derechos. Se desea que sean conocidas. Porque el Poder Ejecutivo, de acuerdo a una información oficial, tiene el firme propósito de evitar toda huelga agraria. Ella sería de grandes perjuicios en estos momentos. Es necesario que así se entienda. Los males que padecen los arrendatarios no se van a solucionar con la paralización de las actividades. Lejos de eso. La miseria azota a todas partes, se deja sentir en toda fuente de producción, y, hay que pensar que ello sería más grave con las huelgas agrarias de que se viene trabajando. Por eso es que estamos plenamente de acuerdo en que deben ser evitadas, y procede bien el gobierno al advertir que no permitirá la violencia ni la alteración del orden. En cuanto a los derechos que asisten a los agricultores los tienen. Solo pensamos que no es con la huelga agraria con lo que van a remediar la situación porque cruzan. Los Poderes Públicos atenderán todo conflicto, toda queja, evitarán las injusticias que denuncian los colonos. Y ante eso no vemos justificada la actitud de aquellos que piensan que con una huelga todo se soluciona.

RENUNCIO



El Intendente Municipal de Tokio, Hidejiro Negats, renunció a raíz de los disturbios de los comunistas japoneses, que saquearon las dependencias de una empresa norteamericana

Ha Dirigido Una Nota Ayer, al Dr. Luciano Molinas

La disposición del decreto reglamentario de la ley electoral, relativa al número de votantes por mesa, es facultativa

NO EXIJEN QUE SEAN 300

BUENOS AIRES, Febrero 23. — El doctor Leopoldo Melo ha dirigido una nota al Gobernador de Santa Fe, doctor Luciano F. Molinas, en la cual le manifiesta que "en el día de ayer ha llegado a conocimiento del firmante la nota de ese Gobierno de fecha 24 de Enero del corriente año, por la cual se pide una modificación del artículo sexto, inciso 4o. del decreto reglamentario de la ley nacional número 11.387, en el sentido de que se le autorice a disminuir el número de doscientos cincuenta ciudadanos inscriptos como máximo de serie de votantes para cada mesa de las ciudades de esa provincia y que cuenten con más de cincuenta mil habitantes".

LOS BENEFICIOS DEL PADRON NACIONAL —

"Se agrega —dice la nota del Ministro— que esa modificación se gestiona para aplicar los beneficios del padrón nacional, que la Constitución de esa Provincia y la ley electoral registrada bajo el número 2273, han adoptado para los actos electorales".

"Este Ministerio, ha considerado los loables propósitos que la determinan y encuentra que puede llegarse al fin que se busca sin modificar el artículo sexto, inciso cuarto, por el decreto reglamentario de la ley nacional 11.387 que por otra parte reproduce mandatos contenidos en el artículo 9o. de la citada ley, en cuanto estatuye que en la capital y en las ciudades, dentro de su radio urbano, cuenten con cincuenta mil habitantes, la serie para cada mesa podrá formarse con un máximo de trescientos electores, siendo la recordada disposición de la ley nacional y del decreto, *facultativa y no imperativa*, dado que usa en su texto la palabra "podrá" y como dentro del orden legal, según el artículo 105 de la Constitución Nacional para las elecciones de las autoridades de las provincias deben primar las instituciones provinciales, llega a la conclusión de que sin necesidad de la reforma del decreto reglamentario, aplicándose el artículo 1o. de la Ley Provincial 2283 del 3 de Diciembre último, se puede acordar por los jueces federales de Santa Fe y Rosario la impresión por cuenta de la Provincia de los ejemplares de los padrones en el número que se necesite para los actos eleccionarios a realizarse, formándose tantas mesas receptoras de votos en Rosario y en Santa Fe, cuantas series de doscientos cincuenta ciudadanos como máximo sean inscriptos, correspondiendo transportar los restantes a la serie o series que sigan para las mesas que queden más próximas, siguiéndose así la pauta establecida por el artículo 24 de la ley nacional número 8871 que forma un conjunto dentro del régimen electoral con la ley 11.387.

"Con estos procedimientos —termina diciendo— quedarán llenadas las exigencias de la ley y de la Constitución de la Provincia y concordados sus preceptos a los de la Constitución y leyes nacionales, sin necesidad de la reforma del decreto reglamentario".

Firma el doctor Leopoldo Melo.

La Escuela "Cristobal Colon" Tendra en Breve su Parque Infantil

La Comisión de Padres, Cooperadora de la Escuela "Cristóbal Colón" de esta ciudad, realiza activas gestiones para que este importante establecimiento de enseñanza primaria cuente con un parque destinado a la práctica de ejercicios físicos y diversas distracciones para el alumnado de la misma.

Dicho parque, que llenará una necesidad evidente, dado el numeroso alumnado de la escuela nombrada, aparte de las demás de las sección 4a. de la ciudad que carecen de un sitio adecuado para satisfacer un complemento tan necesario a la educación de la niñez, será construído en un terreno de 50 por 53 metros, ubicado en calles General López y Francia, lugar central y cómodo para todos los escolares de la sección.

La Sub Comisión encargada de esos trabajos, según ya lo hemos informado, ha obtenido promesas de decidida cooperación por parte del Presidente del Consejo General de Educación y del Intendente Municipal, en las entrevistas celebradas con estos funcionarios, contando también con la colaboración entusiasta del vecindario, que no ha de escatimar sus aportes para la pronta realización de tan benéfica iniciativa.

Un Pedido de 25.000 Agrarios

Fué escuchado ayer por el presidente Justo

LA RESPUESTA

BUENOS AIRES, 23. — Una delegación de la Asociación de Cooperativas Argentinas se entrevistó con el presidente Justo haciéndole entrega de un extenso memorial en el que en representación de 25.000 agricultores recaban los auspicios del Ejecutivo hacia medidas que a su criterio podrían aliviar en parte el angustioso momento que vienen soportando nuestros productores. Justo les prometió contemplar con amplio espíritu los distintos puntos contenidos en el memorial.

HA AUMENTADO EL CONSUMO DE LECHE

La Oficina Química Municipal ha realizado una constatación que no deja de tener su importancia. Se ha comprobado que desde la leche se vende más barata, vale decir, a 0.15 centavos el litro, hay mayor consumo en la ciudad. Ha calculado esa oficina que en los tres últimos días el aumento ha sido de 2.000 a 2.500 litros más de lo que antes se vendía por día. A nosotros no nos causa asombro al constituye novedad. La leche es un artículo de primera necesidad e indispensable en todo hogar. Lo decimos porque lo sabemos personalmente, porque lo hemos constatado en los hogares más humildes. Si en una casa hasta hace poco se compraba cuatro litros de leche pagando 0.20 centavos el litro hoy se compra cinco litros pagándola a 0.15 centavos. Y así en todos. De ahí que el consumo es mayor. Ello favorece a las fábricas, al vendedor y al público. Y mientras más barato se venda el artículo a que nos referimos, estamos plenamente seguros de que el consumo irá en aumento día a día.

Se ha prometido modernizar una zona de la ciudad

Nos hemos ocupado, hace ya un tiempo, de las condiciones en que vive mucha gente obrera en el barrio de la Cervecería Santa Fe. Ayer el Presidente del Directorio de ese establecimiento, señor Carlos Furken, se ha entrevistado con el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, hablando acerca de esto.

De acuerdo a las informaciones que se nos han suministrado el establecimiento fabril citado, tiene el propósito de modernizar esa zona. Dice que levantará viviendas modernas y que construirá un Parque.

Quisiéramos que sea así en beneficio de tantas familias trabajadoras que ahora viven en ranchos donde falta todo.

UNA INTERVENCION

BUENOS AIRES, 22. — Se dió un decreto por el Ministerio del Interior, declarando intervenida la Municipalidad de Misiones (Posadas).

Victorio Venturi venció a Uzabeaga

BUENOS AIRES, 22. — En el match de box, disputado en el ring del club Atlanta, entre Victorio Venturi y Carlos Uzabeaga, venció el italiano por puntos.

E CONOCEN LOS PERJUICIOS QUE HA CAUSADO N CICLON EN LA ZONA NORTE DE SANTA FE

entos Huracanados usaron Perjuicios Gran Importancia

n ayer se han recibido informaciones que se relacionan erjuicios que ha ocasionado un fuerte ciclón descargado oras de anteayer y que ha abarcado una extensa zona partamentos del Norte. Puede decirse sin caer en error rata de uno de esos ciclones que con frecuencia asolan adas regiones de la provincia.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO —

cuerdo a las informaciones que nos hacemos eco, el ci dejó sentir en el departamento 9 de Julio. Primero fué rmal, pero, instantes después arreció en forma tal que iolento ciclón. Lo prueba el hecho de que quedaron de entre las colonias Esteban Rams y Huanqueros, del de to citado, del Telégrafo Nacional, perjuicios que han reparados en el día de ayer. Entre las colonias Huan San Cristóbal ocurrió lo mismo en una extensión de 2 kilómetros lo que originó que las comunicaciones te a quedaran cortadas entre Santa Fe y Santiago del Este ras ciudades de la zona Norte del país. La Jefatura de dictó las medidas que corresponden para que esos per queden reparados lo antes que sea posible.

HUANQUEROS Y LAS AVISPAS —

e las colonias Huanqueros y Las Avispas se ha dejado on fuerza el ciclón, habiendo algunos daños que se esti no son de gran importancia y que hoy, posiblemente reparados. Desde Huanqueros al Norte las comunica están mal.

O POCO —

informaciones dicen que ha llovido poco en la zona afec la tormenta de que informamos. Hoy, posiblemente se n detalles completos.

lonos están solici- semillas al Poder utivo para poder sembrar

nocida la situación por an no pocos colonos en departamentos de la n. Lo recordamos ahora comienzan las solicitudes r Ejecutivo en el senti les suministre semillas las que carecen para la iembra. Conocemos bien nen razón los agriculto están ante un momento ara ellos. Muchos han perdido la cosecha como una con secuencia de las grandes lluvias que produjeron inundaciones y la langosta que arrasó con todo, pero es necesario pensar que to do el gobierno no lo puede ha cer en un solo día, sin que esto signifique que defendemos al Poder Ejecutivo.

La autorización Legislativa. — Es sabido que el Poder Eje cutivo ha sometido a la consi deración de las Cámaras Legis lativas un proyecto de ley por el cual se le autoriza a invertir la suma de quinientos mil pesos en la compra de semillas para dar crédito a los colonos que en verdad tengan necesidad de esa ayuda. Pero, las Cámaras Legis lativas no han despachado toda vía tal proyecto de ley y en consecuencia el gobierno no tie ne facultades para hacer gasto alguno de esa naturaleza. Co rresponde entonces que se apre sure el tratamiento de ese pro yecto a los fines de poder aten der las peticiones de los colonos. Antes, se nos informa oficial mente, no será posible.

Se ejercerá un severo control.— Se adelantó que las Cámaras Legislativas despacharán favo rablemente el proyecto a que nos referimos. Y se adelanta también que el Poder Ejecutivo ejercerá una severa vigilancia en lo que respecta a la distribu ción de semillas. Ello está jus tificado. Están cruzando las fi nanzas provinciales por una ma la situación que no es posible ocultar. Como una consecuencia de ello deben cuidarse los dine ros del fisco porque hay mu chos compromisos que atender. Está impago el magisterio y parte del personal administrati vo. Ello no debe olvidarse. La semilla se dará a los colonos que estén necesitados, que no tengan donde acudir. Tampoco es posible que se les deje en el desamparo.

Las comisiones de fomento. — Como lo dejamos dicho han comenzado a llegar peticiones al Poder Ejecutivo pidiendo se di ga cuando se darán las semillas de que se habla. La comuna de la colonia Caichaqui se ha di rigido en tal sentido. El gobier no sólo espera la sanción al pro yecto de ley remitido a las Cá maras para poder dar cumpli miento a lo que se ha prometido. Puede adelantarse que todo se hará dentro de breve

ociedad de Lecheros idos de Santa Fe

blea General Extraordina ctuada el 16 del cte. re

ar el informe presentado Presidente, relacionado baja del precio de la Le acuerdo a las gestiones por el señor Intendente s miembros de la Comi ro Abaratamiento de los s alimenticios.

tinuación la Asamblea en tratar el asunto de la ba la situación que crea á ios, pues si ya era antes ducido el margen de ga hoy con la baja, la si del lechero revendedor casi insostenible. Se de rgamiente el asunto, sien nión general, no debía se ninguna modificación cios, pero, teniendo en que se haría provisoria y por un plazo de sólo 10 e resuelve acto continuo iente:

— Que, las ventas sean vamente AL CONTADO, iendo hacerse diversamen que las compras las efec contado.

— Establecer a partir del corriente y hasta el 21 rzo próximo, los siguientes de venta para la leche en domicilio del consu

s de 1 litro a $ 0,16 c|u. de 1|2 litro a $ 0,10 c|u.

— Hacer conocer esta re n al público por interme los diarios locales.

LA COMISION

26120 v. 25|3|33

★ ROCKEFELLER EMPRESARIO ★



John D. Rockefeller hijo, no había soñado jamás que llegaría a ser empresario tea tral. Sin embargo, lo es de hecho, desde la inauguración del Centro Musical de la ciudad de la Radio, en Nueva York, cuyo edificio se ve al centro del grabado. A la izquierda, Rockefeller y a la derecha Lupe Vélez, que trabajó en aquel escena rio la noche de la inauguración.

La Carrera de Arrecifes

Numerosos volantes se han inscripto, para participar en la prueba

DOMINGO BUCCI

Se ha producido una inciden cia surgida en la inscripción del Gran Premio Automovilista de Arrecifes.

Ocurrió que cuando se abrió el registro de inscripciones se notificó a los corredores Bucci, Donzino y Kirner que debían entrar en el sorteo con Ernesto Blanco y Zerba Balbi, cuyas ins cripciones se habían recibido bajo sobre en la noche anterior.

Se afirma que el volante Buc ci se opuso terminantemente al sorteo sosteniendo que él había concurrido el primero a la ins cripción en la fecha y en la ho ra de iniciarse ésta.

Se le habría expresado que Blanco no solamente dejó su inscripción la noche anterior, sino que había dado poder al presidente de la comisión depor tiva para que lo representara en el sorteo.

También se le había dicho que el ganador del Gran Premio Nacional el volante Lozano, ha bía mandado su inscripción por telégrafo girando el importe al Banco de la Nación, pero Buc ci no se dió por convencido y se retiró sosteniendo que Blan co debía quedar fuera del sorteo por no estar presente y adjudi carse los tres primeros puestos de salida así: él con su coche Mingo, su cuñado Eleuterio Donzino con coche Bucci y Kir kner con coche Chrysler Impe rial, que está preparado por el mismo Bucci.

Bucci ha concluído por reti rar su inscripción.

Los inscriptos son hasta aho ra:

Categoría de fuerza limitada: No. 1, Juan Malcolm con Fiat; 2o., Cástulo Orial, con Isala de Plata; 3o., Pablo Elizalde con Barreiro; 4o. Juan Medina con Willis; 5o. Francisco Mauriño con Willis; 6o. Eleuterio Cardo so, con Ford, y 7o. Eduardo Pe drazzini con Ford.

Categoría fuerza libre: J. Kirkner con Ala; Ernesto Blan co, con Reo Winfield; Eleuterio Donzino, con Bucci; Juan Gon zález Cané, con G. I. P.; Ricar do Carú, con Fiat; Cástulo Or tal, con Arrecifes Salto Racin Car; Francisco Zangari, con Hudson; Carlos Elizalde, con el Barrero; Francisco Mauriño, con Willis, y Víctor Zimmy, con Grahm Paigge.

El cumplimiento de las le yes obreras en el Norte

Poco hace que la Dirección del Departamento del Trabajo dispuso que se realizara una ji ra de inspección por los depar tamentos del Norte de la Pro vincia con el fin de constatar la forma cómo se aplican y có mo se cumplen las leyes obre ras en vigencia. La tarea fué confiada a dos inspectores que han regresado en el día de ayer, presentando un extenso informe al Director Interino del Depar tamento.

ANTECEDENTES RECOGIDOS

Sabemos que los funcionarios han recogido valiosos anteceden tes que se relacionan con las condiciones en que trabajan los obreros en las lejanas zonas del Norte. Por nuestra cuenta he mos de decir que en los momen tos no ofrecerá muchas dificul tades el cumplimiento de esas leyes, dado que hay poco traba jo. Por eso mismo es necesario una mayor vigilancia en bene ficio de la clase trabajadora sin que esto signifique que se vaya contra los que dan trabajo. Al contrario. Sólo queremos que to dos cumplan que con ello se be neficiarán.

LA LEY DE SABADO INGLES

Como en todas partes los que viven en las zonas del Norte no están del todo conformes con la ley del Sábado Inglés. De allí que su aplicación no es cosa que sea tan fácil. Los funcionarios del Departamento del Trabajo han recogido diversos anteceden tes que se deberán tener en cuenta para la reglamentación definitiva de la citada ley. No debe olvidarse que hay lugares en el Norte que no es posible el fiel cumplimiento de la ley. Nos referimos a los negocios con pequeños capitales y no a los grandes establecimientos a los que se les debe exigir que cum plan. Diferente es cuando se tra ta de una casa que gira con po co y que el cierre obligatorio el día sábado, no hace otra co sa que perjudicar sin beneficiar a nadie en absoluto.

OTRAS LEYES

El cumplimiento de otras le yes sociales en vigencia en los departamentos del Norte ha ofre cido siempre alguna dificultad. Todo ello ha quedado plenamen te constatado por los funciona rios señores Ropé y Andino, que son los que han realizado la jira de inspección que moti van estas líneas. El ministerio deberá estudiar todo esto a fin de dictar la resolución que más convenga.

EL DIRECTOR DE "LA VOZ DEL CHACO"

De paso para Buenos Aires fué ayer huésped de esta ciudad

NOS VISITO

De Paso para la Capital Fede ral, a donde se dirige por asun tos relacionados con sus activi dades periodísticas, fué ayer huésped de nuestra ciudad el se ñor Luis A. D'Ambra, director de nuestro colega "La Voz del Chaco" que se edita en Resis tencia, órgano defensor de los intereses de aquella región del país, donde ha cimentado sus prestigios al través de cerca de veinte años de fecunda e inee sante labor.

El señor D'Ambra, huésped grato de Santa Fe, que durante su breve permanencia en ésta ha sido agasajado por colegas y otras personas de su amistad vi sitó en horas de la noche la re dacción de "EL ORDEN" siendo cumplimentado por el personal de la casa.

Dirigente de Aeronáutica

Thomas A. Morgan, designado presidente de la Cámara Aeronáutica de Comercio de Estados Unidos, en reemplazo de Charles L. Lawrence. Morgan es presidente de una de las compañías más importantes de construcción de aviones en Estados Unidos.

Litvinov Juega al Ajedrez



Maxim Litvinov, Comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets, aparece aquí disputando una reñida partida de ajedrez con su hijo Mischa, en Moscú.

Puede Dar Mucho el Cuadro de "Paraná"

Pero para ello necesita un mayor entrenamiento

La actuación del conjunto representativo de Paraná, fren te al team de Estudiantes de La Plata, — dice un colega para naense — ha dejado una buena enseñanza que conviene aprove char. Enseñanza para los dirigentes de esa entidad deportiva y que, por lo mismo, deben aprovecharla ellos en oportunidad de la inau guración de la temporada futbolística de este año, ya que no pue de dejarse pasar por alto en momento que el fútbol profesional, por efectos de la crisis reinante, debe sentirla también con toda in tensidad.

El cuadro de los "albirrojos", sin tener el entrenamiento necesario para un encuentro de la importancia del que debían reali zar, ha producido una performance destacada bajo todo punto de vista. No solo sus players han actuado con entusiasmo, sino lo que es más, han demostrado poseer condiciones para desempeñarse, lle gado el caso, en mejor forma que lo que lo hicieran, pero para ello, menester es poseer un alto grado de training.

De ahí que las autoridades del club, tomando como base esta actuación, deben preocuparse en la próxima temporada de exi gir un entrenamiento completo a sus jugadores, de manera que ellos se encuentren en condiciones de afrontar sus próximos compromisos con perspectivas de obtener el mayor éxito. Se sabe que en la tem porada anterior, la falta de una exigencia oportuna y enérgica, res tó gran parte de la chance a nuestros equipos en el certamen pro fesional de Santa Fe y ello no debe repetirse esta temporada. Hay que exigir para tener éxito. De lo que son capaces nuestros craks, ya se ha visto el domingo.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 23

Cámara de Apelaciones en lo Criminal. —

Auto de prisión:

En el recurso de apelación contra el auto de prisión dictado contra Isabel L. de Cremonini en el sumario que a ésta y Juan Chaves se le sigue por el delito del Art. 85 inciso 2 del Código Penal. La Cámara confirma el auto recurrido en la parte que ha sido materia del recurso.

Juzgado de la 1a. Nom. Dr. Anadón: Stria. de la Peña. —

Declaratorias:

Se dictó auto declarando heredera de don Francisco Chesaux a su esposa sobreviviente Josefina Stadelmann de Chesaux con todos los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Stria. Esquivel. —

Se dictó resolución en el sucesorio de Josefa Ibarra de Muñoz declarando que son sus herederos su esposo Manuel Muñoz y sus hijos María Josefa, María Luisa y Dina Angélica.

—En el sucesorio de Dominga Paroig se declaran sus herederos sus hijos Francisco María e Irene Alesso.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras: Stria. Esquivel. —

Cobro de pesos:

En el juicio que por cobro de pesos sigue Locatelli Cía. contra el Ferro Carril Central Argentino sobre devolución de fletes, se nombra contador a Rodolfo Villanueva.

Stria. Irigoyen. —

Juicios civiles:

Se declaró herederos de María Giménez a su esposo Pedro J. Giménez y sus hijos Rosa, Pedro Jacinto, Nervo Diego, María Inés Pascualina Delfina Nicasia y Ruperta, Juan Moisés Melo.

—Se resolvió el incidente de competencia planteado por el Juez de la capital Dr. Britos, en el juicio Serafín Catena contra Jordán Bros y Caton, sobre cobro de pesos.

—No hace lugar a la inhibición planteada por el Juez Dr. Britos e invitarlo para que en caso de insistir remita estos autos a la Suprema Corte para dirigir la cuestión.

—Se dictó resolución en el sucesorio de Crescencia Zurvera de Plaffem aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Carbajo.

Stria. Seguelin. —

Quiebras:

En la quiebra de Jacobo Murage, sortéose contador a Pablo Broggini.

—En la quiebra de Luis Rais, contador a Francisco Morello.

—En la convocatoria de acreedores de Venturino Braida se sorteó contador a Andrés Ayala.

—En la quiebra de Miguel Elías se sorteó contador a Eduardo Vacala.

— En la quiebra de Aviazzi Hermanos que se tramita ante el Juzgado de la 1a. Nom. no se realizó la audiencia por no haberse publicado los edictos.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Gómez Iglesias Cía., de San Javier. Nombra acreedores interventores a Soc. Anón. Domingo Tarelli y L. Dreyfus Cía., contador Eleodoro Manuel Pino. La verificación de créditos tendrá lugar el día 25 de marzo a las 16 horas. Activo $ 278.761.52; pasivo $ 193.208.59.

—El mismo Juez y por la misma secretaría concedió la venia solicitada por el menor Manuel Marciano Luján para contraer matrimonio con Raquel Leguiza.

Sumaria información:

El mismo Juez dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Escolástica T. Viuda de Granero, estableciéndose que la "T" corresponde al nombre de Toriosa.

Propuesta de concordato:

La firma Faber y Cía., de Rafaela, en su convocatoria de acreedores ha formulado esta propuesta de concordato: Pago íntegro de los créditos privilegiados a uno y dos años de plazo, pago del 10 por ciento los comunes a un año de plazo.

Nombramiento de síndico:

En la convocatoria de acreedores de Albericci Hnos., se nombró síndico a Nicolás Ghirard, al que se ordenó darle posesión del cargo.

—En la convocatoria de acreedores de Volkard y Cía. se nombró síndico a Desiderio Chena. Esta firma ha presentado este balance: activo $ 52.288.56 pasivo 100.467.

Balance presentado:

En la convocatoria de acreedores de la Sociedad Anónima Productos y Consumos Rurales, de San Jenaro, de lo que hemos informado ayer, ha sido presentado este balance:

Activo:

Maquinarias desgranadoras pesos 5.000.

Títulos y acciones $ 300.

Muebles y útiles tasados pesos 18.000.

Inmuebles $ 120.000.

Rodados $ 20.000.

Deudores varios, depurados $ 300.000.

Mercaderías generales 85.000 $.

Agencia Rugby $ 5.000.

Caja y Bancos $ 25.

Total: $ 584.725.

Pasivo:

Acreedores comunes pesos 165.177.70.

Acreedores privilegiados pesos 5.381.71.

Acreedores hipotecarios pesos 26.000.

Obligaciones a pagar pesos 100.226.

Total: $ 296.855.41.

Entre los acreedores hipotecarios figuran: José Botelli pesos 16.000; Pedro Castaño pesos 20.000; privilegiados, Carlos Carreras $ 181.51; José Colomar 2.063.44; Cayetano Galeazzi pesos 1.192.48; Pedro Galeazzi pesos 750; Isidro T. Rodríguez pesos 1.243.95; entre los comunes Francisco Acctune Cía. pesos 258.12; Cía. Arg. de Electricidad 164; Agar Cros y Cía. pesos 1.329.54; Aliberti Macenet y Cía., 441.30; Cabanellas y Cía. 1018.62; Cabragnaro Ltda. pesos 2227.95; Cervecería Argentina Quilmes 3.784.54; Coco y Galetto $ 377.88; José Colomar pesos 6.545; Couziner Cía., pesos 1.358.10; Dalle Mure Hnos., $ 348.70; Eduardo A. Domínguez Cía. $ 7.116; Juan y José Drysdale Cía. 1.093.76; Tito Fusetti, 511.35; Gaya Justo y Cía. pesos 1.652; La Franco Argentina pesos 521.64; La Fabril Argentina 675.50; Lagorio Cía. $ 313; La Victoria S. A. $ 1.278.26; Hugo Mallagni $ 435.90; Massey Harry Ltda., 3.999.44; Piccardo Ltda. $ 409; Queirolo Hnos Cía. 1.623.70 Dirección General de Rentas $ 4.152.90; Roberto Pusteria Cía., 500.07; otros acreedores por menores cantidades.

Procesos fallados:

El Juez del Crimen doctor Barrios por la Stria. Garibay dictó fallo en el proceso que por hurto se les sigue a Juan Atolini y se le condena a 6 meses de prisión y Benigno Olano, por el mismo delito, se le condena a la misma pena. Ambos se encuentran en libertad bajo fianza.

Sentencia en proceso por hurto—

El señor Vicente Bonet, denunció a la comisaría 6a. que el 22 de agosto de 1932, autores desconocidos le hurtaron mercaderías de su casa de comercio calle Sáenz Peña, valor de $ 115. Se procedió a la detención de varios sujetos que quedaron procesados. El Juez del Crimen doctor Sabaté Stria. Creus Monti falló hoy el proceso. Condena a Leuro Vallejos como autor de hurto y robo a dos años de prisión, la que termina el 22 de agosto de 1934; Irenco Gaitán, Carmelo Gaitán y Valentín Ortiz encubridores a la pena de 4 meses de prisión a cada uno en forma condicional; Pilar Benítez, encubridor, la misma pena y estando en libertad bajo fianza se ordena su detención.

Libertad condicional. —

El mismo Juez por la Stria. Lapido acordó la libertad condicional solicitada por el penado Segundo Angel Robera, bajo condición de residir en esta ciudad, de donde no podrá ausentarse sin autorización.

ROWING PARK

La empresa de este Recreo ha organizado un concurso de Murgas, Máscaras y números sueltos, en los días de Carnaval 26, 27 y 28 con valiosos premios.

1er. premio: Una libra esterlina y una medalla de oro.

2o. premio: Una medalla de Plata.

3er. premio: Una lámpara de pié, eléctrica.

4to. premio: Un corte de pantalón en casimir fantasía.

5to. premio: Dos bomboneras.

6to. premio: Una muñeca bombonera y un juego de vinagrera.

Y otros premios y dinero en efectivo.

Este espectáculo será amenizado por la Troupe Rubiecita - Saeri, con un variado repertorio completamente cómico, novedoso y lleno de alegría.

Recreo Rowing Park. — Boulevard Gálvez y Gral. Oroño.

26.459 - v. 25|2|33

Fueron a Saludar al Presidente el Día Del Primer Aniversario de su Gobierno en Bs. As.



Parte del público que, el día en que se cumplió el primer aniversario del gobierno del general Justo se congregó frente a la Casa de Gobierno en Buenos Aires para saludarlo

Pide la Captura de un Hijo

En horas de la mañana anterior, se presentó a la oficina de guardia de la comisaría cuarta el agente Vicente A. Quinteros denunciando que su hijo Carlos, de ocho años de edad, había desaparecido de su domicilio sito en Juan de Garay a la altura del 2973.

De la fuga del nombrado se dió cuenta luego a la División de Investigaciones a fin de que el personal de la repartición procure obtener la captura del mismo.

Se Establecerán Molinos Harineros Economicos en La Provincia de Santa Fe

Ha permanecido varios días en esta capital, el presidente de la Corporación Agropecuaria Nacional, señor Pedro N. Gauna, quien realiza una amplia jira en toda la zona cerealista del país, con el fin de dejar planeada una campaña de cooperativismo para la instalación de molinos harineros económicos.

La nombrada entidad, se propone llevar a la práctica lo resuelto por la Asamblea Económica reunida en Córdoba el año pasado, para lo cual acaba de finiquitar un convenio con la fuerte firma Buhler Hnos., de Suiza, la que correrá con a instalación del tipo de molinos destinados a las cooperativas que trata de dejar organizadas dicha institución.

Las harinas que elaborarán estos molinos serán de igual calidad a las que elaboran los grandes establecimientos existentes, con un rendimiento muy superior al 70 por ciento y con gran economía de gastos.

Las finalidades que se persiguo con la implantación de estos molinos no puede ser más plausible, ya que los productores conseguirán, en primer término, asegurarse una cotización para su trigo, nunca inferior a cinco pesos por quintal; luego se abaratará apreciablemente la harina que consume el colono y el excedente se venderá al público a precios reducidos.

La obra en sí es práctica y de positivos beneficios para los agricultores que se adhieran a las cooperativas, motivo por el cual la visita que el señor Gauna ha efectuado a los altos funcionarios del gobierno, ha encontrado en éstos la más alentadora acogida e infundido en el ánimo de aquél la certeza de que podrá contar con el más amplio auspicio.

No se oculta a los propugnadores de la iniciativa, que su efectivización les ofrecerá obstáculos pero a Corporación Agraria Nacional que los ha previsto, adoptará todas las medidas necesarias para obviarlos.

Por lo pronto, está resuelta ya la instalación de molinos harineros económicos en distintas provincias, especialmente en la de Santa Fe, ya que en ésta, más que en ninguna otra, el espíritu de cooperativismo va encontrando día a día más sólido arraigo en la masa agraria, siendo, por otra parte, la más oprimida por los acaparadores y por el trust de la exportación cerealista, que los esquilma despiadadamente.

Estos serán seguramente, los más decididos y enconados adversarios de la benéfica obra planeada, de tan altas conveniencias para la economía privada de los agricultores y para lo general de la población, que podrá disfrutar del abaratamiento de un renglón de consumo de primera necesidad, encarecido por la especulación desmedida de los monopolios ilegales.

Pero los vecindarios sabrán defender sus conveniencias y todos los obstáculos con que se pretenda entorpecer esta obra, serán irremisiblemente allanados.

Es este un asunto de indudable interés general, del que en su debida oportunidad hemos de ocuparnos con la detención y amplitud que merece.

Convención Constituyente Municipal

Para esta noche a las 22 horas han sido convocadas todas las comisiones de la Convención Constituyente Municipal, con el objeto de que informen sobre los trabajos realizados por ellas hasta el presente.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Natalio B. Bonacci, italiano con Rafaela de los A. Cusset, argentina.

David Sinay con Clara Garber, arg.

Santos González con Blanca R. Velázquez, arg.

Franco A. de Simone, argentino con Francisca Arioli, ital.

Sixto P. Aragón con Etelvina Gómez, arg.

Nacimientos. —

Nélida Beatriz, hija de Alejandro E. Ramírez y de Filomena Corazza.

María del Carmen, hija de Matías Cambra y de Constancia Aguado.

Martha Graciela, hija de Santiago Risnicoff y de Dora E. Carranza.

Delfina Laura, hija de Pedro C. O. Monserrat y de Valeriana Del Pino.

Elvira Clara Eleonor, hija de Silvio Cerfeda y de Concepción Blanco.

Defunciones. —

Rafael Lorenzo Tovas, arg. 6 meses.

Elías Capocetti, arg. 27 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

José Emilio, hijo de Rido Coronel y de Florentina Escarivajar.

Armando Enrique, hijo de Andrés Minet y de Cristina Luisa Grill.

Nelli Regina, hija de José Andretta y de María Regina Grapelli.

Defunciones. —

José Villalba, arg. 40 años.

Esther Leiva, arg. 2 meses.

Alberto Bello, arg. 40 años.

Oscar González, arg. 1 mes.

Altura del Rio

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	5.68	0.01	——
P. Aguirre	16.00	——	0.10
Posadas	2.54	——	——
Corrientes	4.80	0.04	——
Esquina	4.52	——	0.02
P. Brugo	4.69	——	0.02
La Paz	5.02	——	0.02
Paraná	4.19	——	0.01
Diamante	4.80	——	0.01
Rosario	4.07	——	0.01
San Pedro	2.36	0.10	——

Altura probable el 2|3|933. — Paraná 4.19; Rosario 4.07.

Estado en la fecha. —

Río Paraguay, crece despacio.
Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, crece.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja despacio.
Hid. Dique No. 2: 4.65.
Calado máx. adm. del puerto 25'
Tramo Santa Fe-Rosario 30'.

Centro de Estudiantes de Derecho

Hoy a las 18 horas se realiza una asamblea general extraordinaria para tratar asuntos de interés general.

Se ruega puntual asistencia.